

**PROPOSICIÓN**  
**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**  
**TEMA: DEL COBRO DE PEAJES AL COBRO DE VALORIZACIÓN**

Bogotá D.C., febrero de 2024

De conformidad con las facultades legales del Congreso de la República sobre Control Político, consagradas en el Artículo 249 de la Ley 5 de 1992, cítese a los siguientes funcionarios para que expongan e informen ante la Comisión VI de la Cámara de Representantes, el ejercicio de su gestión en relación con el tema: **DEL COBRO DE PEAJES AL COBRO DE VALORIZACIÓN.**

- Ministro de Transporte, William Camargo Triana.
- Presidente (E) de la Agencia Nacional de Infraestructura, Carolina Jackeline Barbanti Mansilla.

De manera atenta, se exponen a continuación los cuestionarios respectivos.

**Cuestionarios**

**A. Preguntas dirigidas al Ministro de Transporte y a la Presidente (E) de la Agencia Nacional de Infraestructura**

1. Remita una relación de cuántas concesiones viales tiene el país, cuántos peajes tiene cada concesión, cuánto era el recaudo esperado y cuánto el logrado.
2. ¿Cuáles han sido las dificultades o problemas que han tenido las concesiones viales en su ejecución? Sírvase especificar concesión vial, rubro involucrado, acciones de mitigación por parte del Gobierno Nacional, paralización de obras viales y afectaciones a las comunidades?
3. ¿Cuánto se ha pagado en diferencial de recaudo desde el año 2020 a la fecha? Por favor, especifique la concesión vial, los recursos asignados y ejecutados por este concepto y adjunte los contratos de concesión que dieron lugar al pago por parte del Gobierno Nacional de esta tarifa.

*Quintero*  
2002.24  
11:25 AM

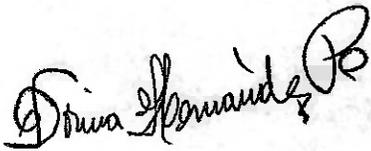
- APROBADO
4. ¿A cuánto ascienden las demandas que actualmente ha presentado las concesiones viales ante tribunales de arbitramento? Especificar rubro por demanda y concesión vial.
  5. ¿Qué medidas plantea el Gobierno Nacional para solucionar el tema de las concesiones viales?
  6. ¿Cómo se ha planteado establecer la valorización para el temas de obras viales? Especifique si aplicaría para obras terminadas o en ejecución y cuáles serían los factores para determinar el valor del cobro.
  7. ¿La implementación de la valorización por obras viales realizadas por concesionarios ha sido consultada con las comunidades a las que se les aplicaría el cobro?
  8. Remita los estudios técnicos que han permitido evidenciar que las obras viales realizadas por las concesiones viales valorizan los predios del área de influencia de la obra y que existe capacidad de pago. Especificar por concesión vial.
  9. ¿Cómo se asegurará el recaudo efectivo del cobro de valorización por obras viales realizadas, de tal manera que el gobierno pueda comprometerse contractualmente con dineros no disponibles?
  10. Remita los estatutos de valorización y la reglamentación o proyectos de reglamentación con base en la cual el Gobierno Nacional planea realizar el cobro de valorización por obras viales de concesión. Sírvase especificar si han sido consultados con la ciudadanía o si serán consultados especifique las fechas; y señale los instrumentos normativos que garanticen el debido proceso en el procedimiento del cobro de valorización.
  11. ¿Se estima modificar algún criterio sobre la evaluación económica y social de los proyectos o se creará una nueva metodología para establecer el impacto social de los proyectos y el impacto social y/o rentabilidad social de medidas como el cobro de valorización frente al cobro de peajes?
  12. En cuanto a las condiciones de los contratos de concesión viales, vigentes actualmente, señale:
    - 12.1. ¿El concesionario vial debe establecer mecanismos de diálogo previo con las comunidades y entidades territoriales?

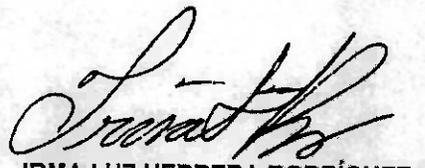
- 12.1. ¿El concesionario vial debe establecer mecanismos de diálogo previo con las comunidades y entidades territoriales?
- 12.2. ¿Los contratos con las concesiones viales, cuentan con un análisis previo del impacto social, ambiental y económico generado?
- 12.3. Explique el procedimiento con el cual se ha previsto un recaudo que finalmente no se alcanza ¿Por qué el concesionario vial no asume ningún riesgo en el tema del recaudo?
- 12.4. ¿Qué condiciones se establecen en los contratos de concesión vial en favor de las comunidades del área de influencia de la obra por parte del concesionario?
- 12.5. ¿Se permite la instalación de los peajes sin que culmine la obra?

De los honorables congresistas,

**MANUEL VIRGÜEZ PIRAQUIVE**  
Senador de la República  
Partido Político MIRA

  
**CARLOS EDUARDO GUEVARA**  
Senador de la República  
Partido Político MIRA



  
**IRMA LUZ HERRERA RODRÍGUEZ**  
Representante a la Cámara por Bogotá  
Partido Político MIRA

  
Alejandro García 740  
Partido Verde.